



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO CIRCULANTE.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

Se integra de la apertura de fondo fijo para las necesidades menores de la entidad, en la cual se provisiono \$ 1,236.25 pesos por concepto de reuniones de trabajo, lo cual corresponde a los gastos del mes de junio que será reembolsado en la reposición del mes de julio.

Cuenta	Concepto	Importe
1111-2-1	Fondo Fijo de Presidencia	\$ 13,763.75

Nota 2.- Bancos:

Se integra por la totalidad de tres cuentas bancarias que a continuación se detallan:

Institución Bancaria		Número de Cuenta	Monto
BANORTE	AYUNTAMIENTO	0264921554	401,493.56
BANORTE	INGRESOS PROPIOS	0264924984	108,459.41
BANORTE	FIDEM	0264926205	29,642.61
		Total	\$ 539,595.58

Derechos a recibir efectivo y equivalentes:

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Corresponden a saldos de adeudos de terceros a favor del comité pendientes de liquidar, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Importe
1122-6-93-04	Subsidio Ayuntamiento de Tijuana	a) 139,121.88
	Total	\$ 139,121.88

a) Adeudo de subvención correspondiente a programas de promoción del mes de Junio segunda exhibición.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Nota 4.- Deudores Diversos

Corresponden a vales por comprobar a favor del comité pendientes a liquidar y se integra de la siguiente manera.

Cuenta	Concepto	Importe
	Total	\$ 0

Nota 5.- Derecho a recibir bienes o servicios

Cuenta	Concepto	Importe
a) 1131-1-05	Monedero Electrónico Xiga SA DE CV	\$ 10,551.85
	Total	\$ 10,551.85

a) Pago anticipado para consumo de gasolina.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 6.- Bienes Inmuebles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2022
1233-2-1	Valor de Adquisición Of Advas	\$ 9,400	0	0	\$ 9,400
1233-2-3	Superávit por Revaluación Oficinas	3,538,600	0	0	3,538,600
		\$ 3'548,000	Total	0	\$ 3'548,000

Nota 7.- Bienes Muebles

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2022
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 318,631	0	0	\$ 318,631
1241-3	Eq. de Cómputo y tec. de la Información	131,429	0	0	131,429
1241-9	Otros Mob. Y Equipo de admin	46,795	0	0	46,795
1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	12,330	0	0	12,330
1244-1	Vehículos y Equipo de Transporte	498,901	0	0	498,901
		\$ 1'008,085	0	Total	\$ 1'008,085



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Nota 8.- Activos Intangibles:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2022
1259-1	Otros Activos Intangibles	\$ 0	0	0	\$ 0

Nota 9.- Depreciaciones y Amortizaciones:

Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Depreciación del Mes	Saldo al 30/06/2022
1263-1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 230,819	3,441	\$ 234,260
1263-2	Depreciación mob y eq. Educ. y rec	\$ 3,082	342	\$ 3,425
1263-4	Depreciación Eq. de Trasporte	\$ 440,696	8,315	\$ 449,011
1265-9	Amortización acumulada de Intangibles	\$ 0	0	\$ 0
Total		\$ 674,597	\$ 12,099	\$ 686,696

PASIVO.

PASIVO CIRCULANTE.

Nota 10.- Proveedores por pagar a corto plazo.

Desagregación por su Vencimiento					
Cuenta	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	90 días	180 días	365 días	más de 365
Total	\$0				

Nota 11.- Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:

- a) Corresponde a la retención mensual de IMSS e INFONAVIT, impuesto sobre sueldos y salarios retenidos vía nómina al personal, el 10% de Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) retenido por honorarios, y las retenciones de Honorarios Asimilados a salarios y Régimen Simplificado de Confianza pendientes de entero correspondiente al mes Junio de 2022.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Cuenta	Concepto	Importe
2117-1-1	Retenciones de ISPT	25,330
2117-1-2	Retenciones de ISR por Honorarios	0
2117-1-3	Retenciones de ISR por Honorarios Asimilados	2,199
2117-1-4	Retenciones de ISR por Régimen Simplificado de Confianza	207
2117-2-1	IMSS	2,874
2117-5	Impuesto sobre Nómina y Otros que deriven de una relación laboral (Infonavit)	32,128
Total		\$ 62,738

Nota 12.- Otras Cuentas por pagar a corto plazo:

- a) Corresponde a saldos pendientes por pagar por parte de la Entidad por concepto de reembolsos de gastos.

Cuenta	Concepto	Importe más de 365 días
2119-1-2-01	Melisa Valdivia Diaz	a) 350
2119-1-2-04	Carlos Armando Aguirre Carrión	a) .60
2119-9-2-3	Abel Mesina Peña	a) 38
2119-9-2-6	Laura Maldonado Álvarez	a) 119
2119-9-2-7	Juan Coronado Ruiz	a) 222
		\$ 730

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Nota 13.- Ingresos de Gestión

Ingresos Propios COTUCO

Lo conforman las aportaciones propias a la Entidad.

Cuenta	Concepto	Importe
4173-1-01	Ingresos propios COTUCO	\$ 0



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Ingresos FIDEM

Lo conforman las aportaciones FIDEM.

Cuenta	Concepto	Importe
4213-9-01	Ingresos FIDEM	\$ 0

Subsidios y Subvenciones.

Los conforman los subsidios de Nomina y Gastos obtenidos del H. XXIV Ayuntamiento De Tijuana.

Cuenta	Concepto	Importe
4223-4-01	Subsidio Municipal COTUCO	\$ 3,081,368.32

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 14.- Servicios Personales:

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, Obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Cuenta	Concepto	Monto
5111-1-11301	Sueldo tabular personal permanente	\$ 906,142
5112-1-12101	Honorarios Asimilables a Salarios	100,721
5113-1-13202	Prima Vacacional	23,010
5113-1-13203	Gratificación de Fin de Año	9,529
5113-1-13301	Tiempo Extraordinario	13,946
5114-1-14101	Aportaciones Patronales al Servicio Medico	151,699
5115-1-15403	Previsión Social Múltiple	784,039
	Total	\$ 1,989,086



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Nota 15.- Materiales y Suministros:

Agrupa las Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Cuenta	Concepto	Monto
5121-1-21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	21,277
5121-1-21102	Otros equipos menores de oficina	848
5121-1-21401	Materiales, útiles y Equipos menores de Tec. de la Inf.	2,395
5121-1-21501	Material Impreso y de Apoyo Informativo	1,499
5121-1-21601	Material de limpieza	6,578
5122-1-22105	Agua y hielo para consumo humano	2,903
5122-1-22106	Artículos de cafetería	21,490
5124-1-24601	Material Eléctrico	806
5126-1-26101	Combustibles	62,320
5129-1-29401	Ref. y accesorios menores de tec. de la información	452
5129-1-29601	Ref. y accesorios menores de Eq. de transporte	581
Total		\$121,149

Nota 16.- Servicios Generales:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Cuenta	Concepto	Monto
5131-1-31101	Servicio de energía eléctrica	12,098
5131-1-31401	Servicio telefónico tradicional	57,092
5131-1-31701	Ser.de acceso a internet, redes y procesamiento de inf.	80,564
5132-1-32301	Arrendamiento de Mobiliario y Equ. De Admon.	15,630
5132-1-32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	4,600
5132-1-32901	Otros Arrendamientos	1,624
5133-1-33101	Servicios legales y asesorías en materia jurídica, económica y contable.	642
5133-1-33302	Servicio de Consultoría en Tec. de la Inf.	1,296



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Cuenta	Concepto	Monto
5133-1-33602	Servicios de Impresión	11,347
5133-1-33801	Servicio de vigilancia y monitoreo	2,398
5133-1-33905	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	12,420
5134-1-34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios	4,656
5134-1-34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	19,369
5135-1-35101	Cons.y mnto. Menor de edificios y locales	64,765
5135-1-35902	Servicios de fumigación	19,000
5136-1-36101	Servicios de difusión institucional	24,000
5136-1-36301	Serv. de Creatividad, Preproducción y Prod de creatividad	5,800
5137-1-37101	Pasajes Aéreos	1,571
5137-1-37201	Pasajes Terrestres	4,217
5137-1-37501	Viáticos en el país	17,416
5137-1-37502	Hospedaje en el país	19,298
5137-1-37601	Viaticos en el Extranjero	3,962
5137-1-37902	Peajes	1,268
5137-1-37903	Hospedajes y Pasajes para Invitados	2,154
5138-1-38201	Gastos de orden social y cultural	14,162
5138-1-38501	Reuniones de trabajo	71,780
5139-1-39801	Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	26,421
5139-1-39904	Otros servicios generales	73,236
Total		\$572,787

Nota 17.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, deportivas, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las Asignaciones tales como: Escuelas, institutos, centros de investigación, hospitales, estancias infantiles, museos, asociaciones civiles entre otras.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Cuenta	Concepto	Monto
		\$ 0

Nota 18.- Depreciación de Bienes Muebles:

Registro de pérdida acumulada de los bienes propiedad de la Entidad.

Cuenta	Concepto	Monto
5510	Depreciación de Bienes Muebles	\$ 74,095

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 19.- Variaciones de la hacienda pública/ patrimonio neto ejercido:

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		72,102.90
3130-1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	72,102.90	
	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		4'436,851.36
	Resultados del ejercicio(Ahorro/Desahorro)		324,251.42
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores		-63,577.22
3220-2	Resultado del Ejercicio 2018-2020	-1'344.001.50	
3220-5	Resultados de los Ejercicios 2011-2013	3'173,356.82	
3220-6	Resultados de los Ejercicios 2014-2017	-1'892,932.54	
3239-1	Revaluos		4'226,469.00
3252-1	Rectificaciones		-50,291.84

* Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

Cambios por errores Contables

Afectación patrimonial derivada del pago del Impuesto Estatal denominado 1.80 sobre nómina del ejercicio fiscal 2019 y adeudo con INFONAVIT 2016-2018.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 20.- Conciliación de Flujos de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo

Concepto	2022	2021
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	553,359.33	440,962.74
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	553,359.33	440,962.74

V) Nota 21.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

✓ INGRESOS

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$3,322,586.32
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$3,322,586.32

✓ EGRESOS

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$2,683,021.43
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$74,095.47
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSCLESENCIA Y AMORTIZACIONES	\$74,095.47
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$2,757,116.90



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El Comité es un organismo público descentralizado, auxiliar de las autoridades de turismo de Tijuana, para la protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo turístico.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El comité se rige aplicando las normas emitidas por el mismo Ayuntamiento de Tijuana y la Ley del Impuesto sobre la renta, aplicando tipo de cambio emitido por el SAT del día que corresponda.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fundamento en el Artículo 35 de la Ley de Turismo del Estado de Baja California, el Ejecutivo del Estado emitió resolución publicada en el Periódico Oficial del Estado

con fecha 10 de Diciembre de 1966, donde se creó el Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, como un Organismo Público Descentralizado de Colaboración Municipal y Auxiliar de las autoridades de Turismo en la conservación, protección, creación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos con el objeto de fomentar el desarrollo del turismo.

El Comité tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y facultad para celebrar toda clase de actos y contratos en las materias de su competencia.

La fuente de recursos del Comité se integrará por la aportación que realice el municipio de Tijuana proveniente de lo que se recabe por concepto del impuesto para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia y promoción de la cultura, y por los donativos, subvenciones y cualquier otra aportación en dinero o en especie, que hagan las instituciones oficiales, privadas y las particulares en general.

REGISTRO DE LA MARCA !TIJUANA... TIENES QUE VIVIRLA!

El 16 de Junio de 2008, se expidió por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el TITULO DE REGISTRO DE MARCA a favor del COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA bajo las especificaciones y/o características siguientes:



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Registro	1051270
Signo Distintivo	TIJUANA !TIENES QUE VIVIRLA! Y Diseño
Clase	39
Se aplica a	ORGANIZACION DE EXCURSIONES O TOURS, VISITAS TURISTICAS
Expediente	941154
Fecha de Presentación	JUNIO 16, 2008
Hora	15:32
Clasificación de Viena	6.7.5, 7.1.24
Fecha de Renovación	JUNIO 16, 2018
Importe de los Derechos de Registro	19,517.30 MN

PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS

Los principales servidores públicos responsables de manejo y administración de la cuenta pública por el periodo comprendido del **29 de Octubre de 2021 al 31 de Octubre del 2022** es el Lic. Jose Arturo Gutierrez Sanchez.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

ARTICULO PRIMERO.- El COTUCO tendrá por objeto:

- a) Formular programas para fomentar el desarrollo del turismo.
- b) Colaborar y auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales en materia de Turismo así como en la aplicación y cumplimiento de las legislaciones de dicho ramo.
- c) Actuar como órgano de consulta tanto de las autoridades, así como de los particulares en materia turística.
- d) Fomentar la corriente turística de nacionales y extranjeros al Municipio de Tijuana, así como del interior del Estado de Baja California y la República, inculcando en el turista el conocimiento de nuestro patrimonio turístico.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

e) Realizar estudios, promover y crear bancos de información sobre el turismo en sus diversos aspectos y procurar la solución de los problemas relativos al mismo.

f) Organizar Ferias, Exposiciones y Eventos Populares que lleven por objeto el fomento de la cultura y del turismo a la ciudad.

g) Promover y apoyar la realización de Congresos y Convenciones de carácter internacional, regionales, estatales y municipales.

h) Implementar programas de capacitación, sensibilización y adiestramiento, con el propósito de preparar adecuadamente al personal que preste servicios al turismo y para el turismo, en todas sus ramas.

i) Producir y distribuir todos aquellos materiales que tengan como propósito el promover y difundir la oferta turística del Municipio de Tijuana, tales como guías, folletos, mapas, videos, anuncios, fotografías, documentales, programas de radio y televisión, etc.

j) Proponer a las autoridades competentes proyectos de construcción e infraestructura encaminados al embellecimiento del Municipio y del Estado, y fomentar la creación de atractivo turístico.

k) La celebración de todo tipo de actos jurídicos, contratos, convenios mediante los cuales adquiera, use, aproveche, rente, etc., bienes muebles o inmuebles para el cabal cumplimiento de su objeto o fines, por el tiempo que sea necesario.

l) Participar o formar parte de otras personas morales, cuyos objetos sociales sean el impulso a la cultura turística de la ciudad, del Estado de Baja California o del país.

m) Constituirse en Fideicomitente o Fideicomisario en todos aquellos Fideicomisos que tengan relación con el objeto del COTUCO.

n) Participar en acciones conjuntas de carácter Binacional que permitan promover la región Tijuana-San Diego.

o) Impulsar la formación e integración de productos turísticos.

p) Elaborar e implementar programas integrales para el desarrollo turístico municipal.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

q) Coadyuvar en la formación de rutas y circuitos turísticos municipales y regionales que permitan difundir los beneficios del turismo a toda la población.

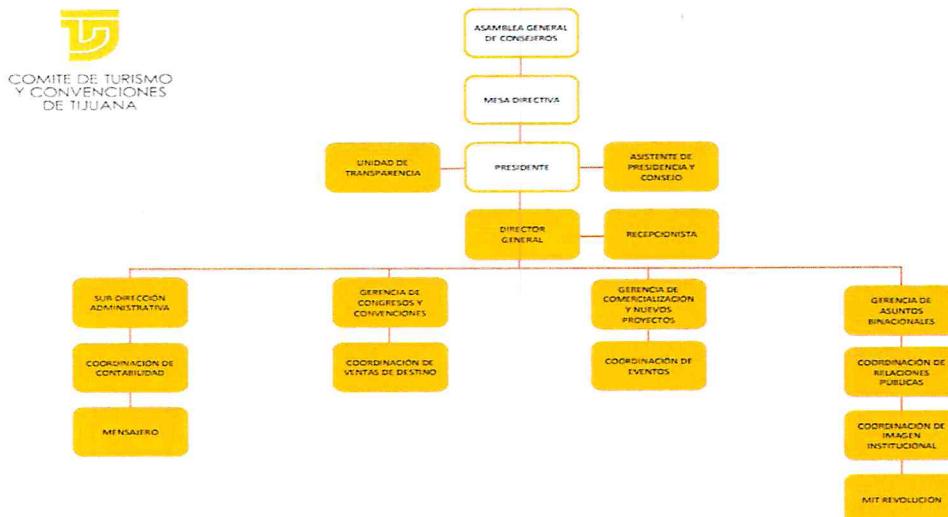
r) Fomentar la creación de paquetes turísticos y su comercialización a través de canales de distribución adecuados.

- **EL COMITÉ FUE CREADO COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO Y ESTÁ INSCRITO ANTE HACIENDA COMO UNA PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS.**

- **OBLIGACIONES FISCALES:**

- Retención mensual de ISR por sueldos y salarios.
- Retención mensual de ISR por servicios profesionales.
- Retención mensual de ISR por asimilables.
- Retención mensual de ISR por Régimen Simplificado de Confianza.
- Retención mensual de cuotas del IMSS.
- Retención bimestral de cuotas INFONAVIT.
- Pago trimestral del Impuesto sobre el producto al trabajo

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.





AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

EL COMITÉ NO ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO DE FIDEICOMISOS, MANDATOS NI ANÁLOGOS.

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Comité, se elaboró apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan por medio de valuador bancario, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros

| AL 30 DE JUNIO DE 2022

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio libre del día, registrando la variación cambiaria de los saldos al fin de cada mes.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

A) Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%

B) Durante el ejercicio fiscal no se han hecho cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

C) No se manejan gastos capitalizados en el ejercicio, ni financieros o de investigación o desarrollo.

D) El comité no tiene inversiones financieras que corran riesgo por el tipo de interés o tipo de cambio.

INVERSIONES EN VALOR

No existe inversión en el Comité.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No se tienen Fideicomisos

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se muestra el estado analítico de Ingresos, se perciben ingresos municipales y empresariales.

FUENTE DEL INGRESO	RECAUDADO
Ingresos propios COTUCO	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,942,246.44
FIDEM	0
Total	\$ 2,942,246.44

10.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El departamento administrativo, lleva a cabo un proceso permanente de actualización y depuración de saldos contables presentados en libros.

1.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros deben estar rubricados en cada página e incluir al final la siguiente leyenda *"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*.

1.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Comité funcionará de manera permanente a través de un Consejo Directivo que se integrará con un representante de cada una de las siguientes entidades, dependencias oficiales y organizaciones privadas.

- 1.- Aeropuerto de Tijuana SA de CV
- 2.- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tijuana
- 3.-Asociación de Hoteles del Noroeste
- 4.-Asociación de Transportistas Turísticos de B.C.
- 5.-Asociación de Turismo Médico de Tijuana
- 6.-Asociación Mexicana de Agencias de Viaje



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

7.- H.XXII Ayuntamiento de Tijuana

8.-Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión

9.-Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Tijuana-Tecate.

10.-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

11.-Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo en Tijuana

12.-Clúster Medico, Dental y Hospitalario de Tijuana

13.-Comité Empresarial y Turístico Mexicano CETURMEX

14.- Colegio de Profesionistas en Turismo de Baja California

15.-Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana

16.-Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana, Rosarito, Tecate

17.-Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana

18.- Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia

19.- Facultad de Turismo y Mercadotecnia

20.-Hipódromo de Agua Caliente

21.-Instituto Municipal de Arte y Cultura

22.-Instituto de Cultura de Baja California en Tijuana (ICBC)

23.-Instituto Nacional de Migración

24.-Secretaría de Turismo del Estado de Baja California

25.- SKAL Internacional

26.-Museo Interactivo el Trompo

27.-Tijuana Innovadora

28.-L.A. Cetto

29.- Consejería de Mercados Populares

30.-Consejería de Aerolíneas

31.-Consejería de Cervezas Artesanales de Baja California

32.-Consejo Consultivo de Ex Presidentes del Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana.

33.- Bustamante Business Center

34.- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Los representantes de las organizaciones privadas serán designados de conformidad con los reglamentos internos de cada una de ellas.

El Consejo Directivo elegirá anualmente entre sus miembros que tengan derecho de voz y voto, a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, cuyo requisito único será haber formado parte del Consejo Directivo del año inmediato anterior.

Así como un vocal pro-secretario y un vocal pro-tesorero, cuyas obligaciones y facultades se establecen en el Reglamento Interno del Consejo Directivo del Comité de Turismo y Convenciones.



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITÉ DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

Los representantes de las instituciones mencionadas nombrarán también a un consejero suplente, que actuará únicamente por ausencias temporales del propietario.

Cada uno de los miembros del Consejo Directivo tendrá derecho de voz y voto en las deliberaciones, mismas que serán válidas por el acuerdo mayoritario de los miembros presentes, salvo el caso de Organismos Honorarios, que solo tendrán derecho a voz.

De acuerdo al Artículo 7o. del Reglamento del Organismo, publicado en el Periódico Oficial del 10 de diciembre de 1966, el cargo de Consejero será honorífico y de duración anual.

El Consejo Directivo del Comité rendirá cuenta anual del manejo de su Hacienda al Ayuntamiento Municipal de Tijuana al concluir su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.1. EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por inflación.

2.2. OPERACIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de las transacciones. Al 31 de diciembre de cada año, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio a esa fecha publicado en el Diario Oficial de la Federación, utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana; y las variaciones afectan los resultados de operación.

2.3. PROPIEDAD, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN.

Representan el valor del activo fijo a su costo de adquisición; la depreciación y amortización es calculada de acuerdo a la vida útil de los activos, aplicando para ello el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO	33.3%
GASTOS DE INSTALACION	10%



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA



COMITE DE TURISMO
Y CONVENCIONES
DE TIJUANA

Notas a los Estados Financieros | AL 30 DE JUNIO DE 2022

2.4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los ingresos para el sostenimiento del Organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. JOSE ARTURO GUTIERREZ SANCHEZ
PRESIDENTE

LIC. JUAN CORONADO RUÍZ
DIRECTOR

L.C. MARIA JESUS ANEYDA SALAZAR HERAS
ADMINISTRADORA